



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA

“Análisis de las capacidades y procedimientos empleados por el Ejército Ecuatoriano, durante el cumplimiento de su rol estratégico, en apoyo a la gestión de riesgos, para mejorar los esfuerzos de respuesta”

TCRN. EM. MARCEL ALCIDES CALDERÓN MUÑOZ

TCRN. EM. JUAN EDUARDO MORA CLAVIJO



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Análisis, comparación y evaluación de las capacidades y procedimientos empleados por el Ejército Ecuatoriano, durante el cumplimiento de su rol estratégico, en apoyo a la gestión de riesgos; y, propuesta para mejorar los esfuerzos de respuesta.





CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN



**Seguridad y
Defensa**

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN



**Seguridad
Integral**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN



**Capacidades y procedimientos
del Ejército Ecuatoriano en
apoyo a la gestión de riesgos.**



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Cronología resumen de desastres registrados en Ecuador



Fuente: Atlas de espacios expuestos a desastres naturales o antrópicos 2019 SNGRE



CAPÍTULO I

OBJETIVO GENERAL



Analizar el estado de las capacidades y los procedimientos del Ejército Ecuatoriano para el cumplimiento de su rol estratégico en apoyo a la gestión de riesgos y establecer una propuesta para mejorar los esfuerzos de respuesta.



CAPÍTULO I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Determinar la existencia de vacíos legales y procedimentales a nivel nacional e internacional para el empleo del Ejército en operaciones en apoyo a la Gestión de Riesgos.



Recopilar y sistematizar las lecciones aprendidas y las experiencias del Ejército y de las entidades responsables de la prevención, respuesta y recuperación, sobre el empleo de los elementos militares y sus capacidades en operaciones de apoyo a la Gestión de Riesgo.

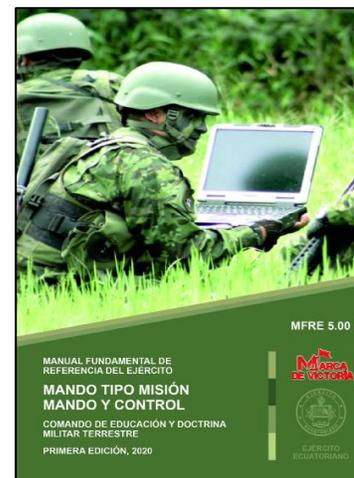
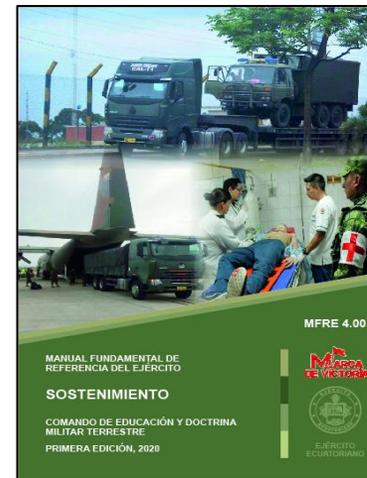
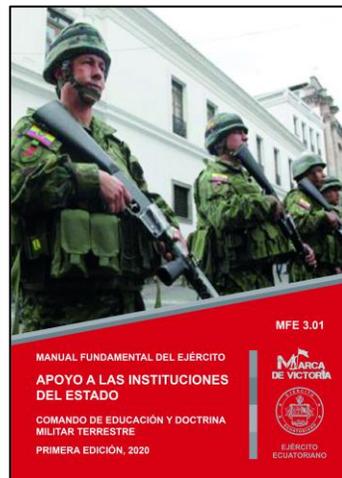
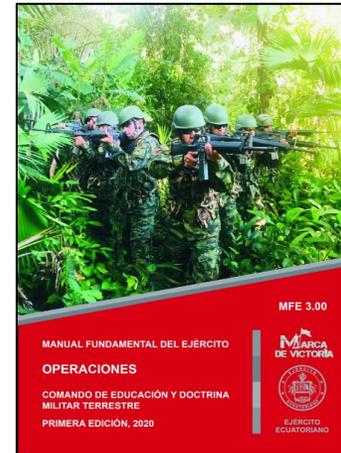
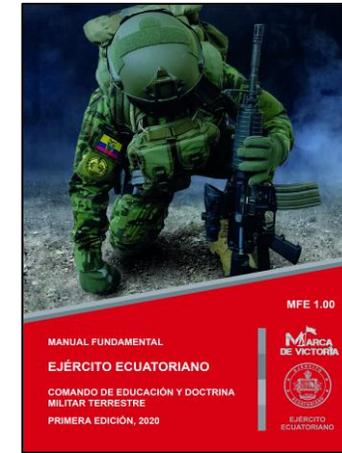
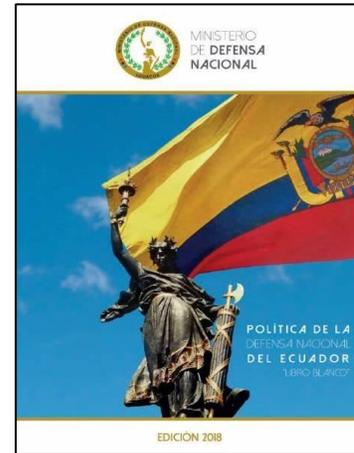
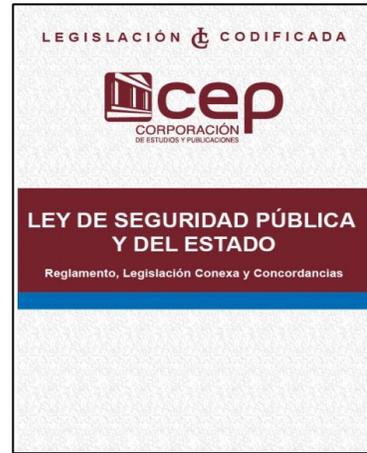


Analizar las capacidades reales del Ejército Ecuatoriano para cumplir con las operaciones en apoyo a la Gestión de Riesgos, en base a las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.



CAPÍTULO II

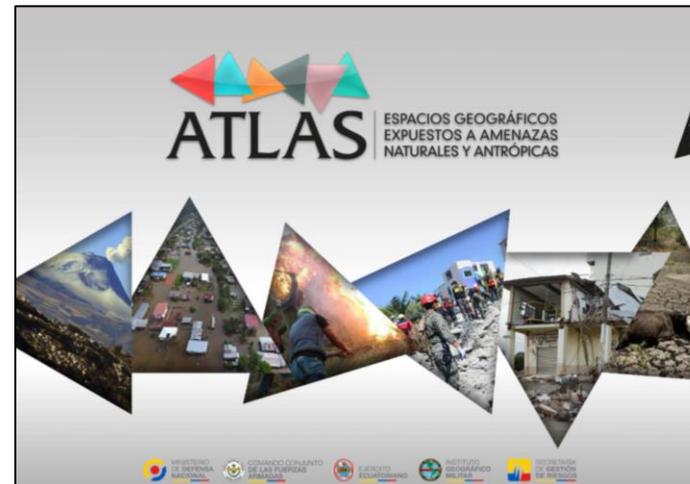
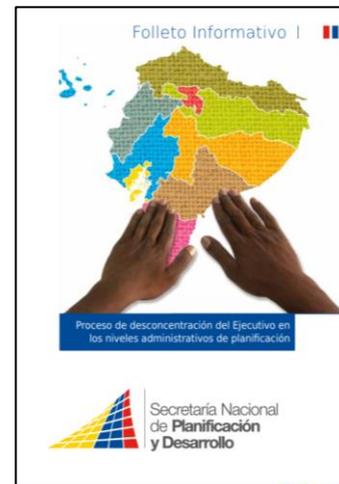
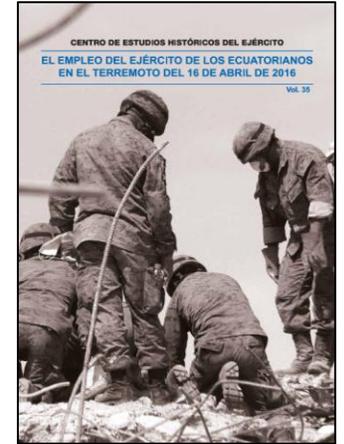
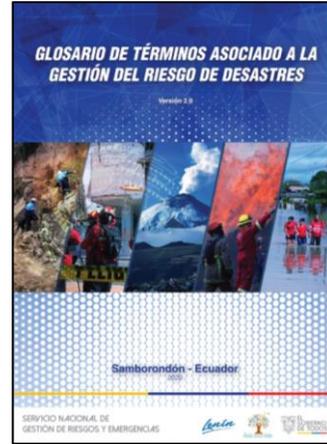
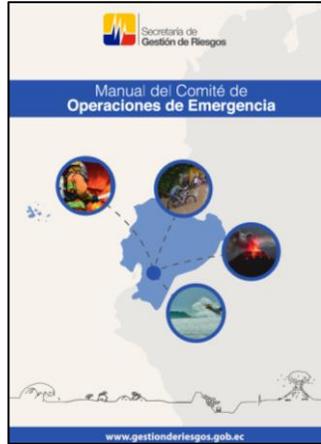
MARCO TEÓRICO





CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO





CAPÍTULO II

VARIABLE INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE

Variable independiente



Capacidades del Ejército Ecuatoriano para planificar y ejecutar operaciones de apoyo a otras instituciones del Estado en la gestión de riesgos y emergencias.

Variable dependiente



Las operaciones realizadas por el Ejército Ecuatoriano en apoyo a otras instituciones del Estado en la gestión de riesgos.



CAPÍTULO II

HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS

Hipótesis general



La inexistencia de adecuados canales de coordinación con el ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, Ministerios de Estado y GAD's; así como, la distancia entre la doctrina y las capacidades reales del Ejército Ecuatoriano para el cumplimiento de operaciones de apoyo a la Gestión de Riesgos, dificulta los procesos de planificación y ejecución de las mismas.

Hipótesis específica 1



La conformación por parte de las Fuerzas Armadas de unidades especiales para la atención a riesgos y emergencias; así como la definición de estamentos militares “multimisión” en los países de referencia (Colombia, EE.UU., España, Israel, Japón, México y Perú) han permitido estructurar protocolos unificados para las operaciones, articulados con la autoridad rectora a nivel nacional.

Hipótesis específica 2



La falta de una adecuada Orientación del Esfuerzo de Búsqueda de Información por parte del ente rector del Sistema Nacional de Inteligencia, sobre potenciales amenazas y riesgos que se materializarían en zonas de alta conflictividad tras la ocurrencia de un evento catastrófico, determina la ausencia de planes direccionados hacia blancos de alto valor levantados con anterioridad o blancos de oportunidad.



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO



01 - Deductiva - Inductiva

Capacidades del Ejército Ecuatoriano y las misiones que le asigna el CC.FF.AA en base a la Constitución, las leyes y los lineamientos del poder Ejecutivo; así como las demandas de otros sectores como los gobiernos seccionales y la sociedad civil.



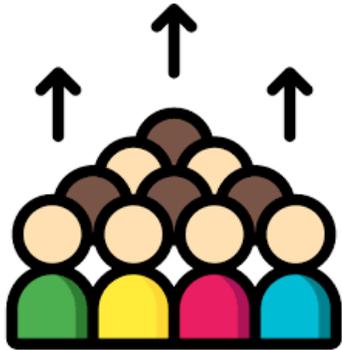
02 - Cuantitativo - Cualitativo

- Técnica de recolección de información mediante entrevista a actores claves.
- Recolección de datos numéricos con los porcentajes de las capacidades levantadas por el COT y SNGRE, así como los datos estadísticos basados en el histórico de las operaciones realizadas por las FF.AA.



CAPÍTULO III

POBLACIÓN Y MUESTRA



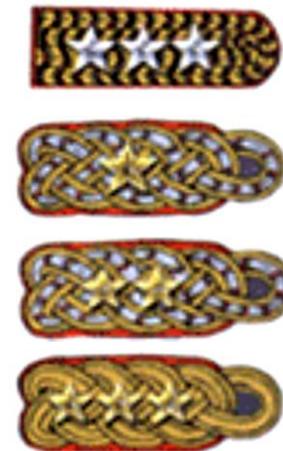
Universo de 2280 personas correspondiente a los oficiales en el grado de Capitán hasta Coronel (Escalafón a del Ejército a noviembre 2021).

Participantes en la encuesta.

Superior a la muestra: 217 oficiales desde Capitán hasta el Coronel.

Fórmula a aplicar:
$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Parámetro	Valor	Tamaño de muestra	
N	186	643083.84	Numerador
Z	1.96	8082.44	Denominador
P	90		
q	10	n	130.44
e	5	n	131



El tamaño de la muestra es de **131 oficiales**.



CAPÍTULO III

TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



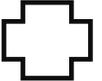
Recolección de datos oficiales, cuadros, cifras y estadísticas del COT y del SNGRE.



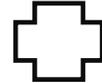
Para el análisis de las fuentes documentales se utilizarán resúmenes críticos de las obras consultadas.



Personal con experiencia



Criterio de personal del COT



Lecciones aprendidas



Encuestas al personal de oficiales en los grados desde Capitán hasta Coronel, relacionada a las capacidades de sus unidades tácticas de apoyo a la gestión de riesgos.



Entrevistas abiertas a actores claves del SNGRE.



Investigación bibliográfica sobre obras realizadas sobre el tema.

EFFECTO TEST - RETEST

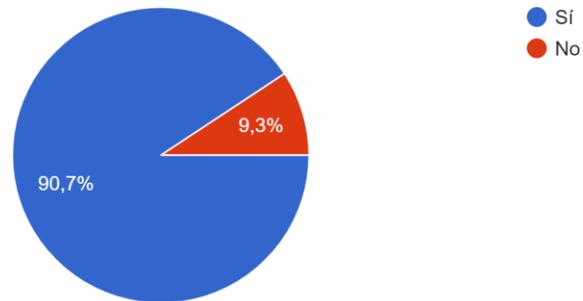


CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

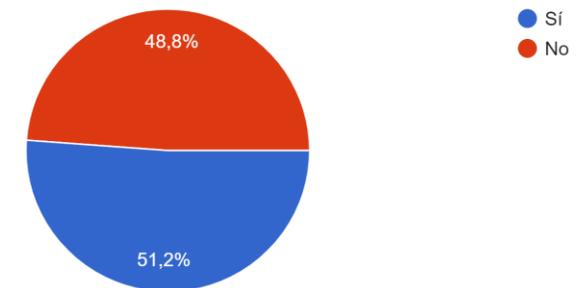
Ha participado en acciones de apoyo a la gestión de riesgos

215 respuestas



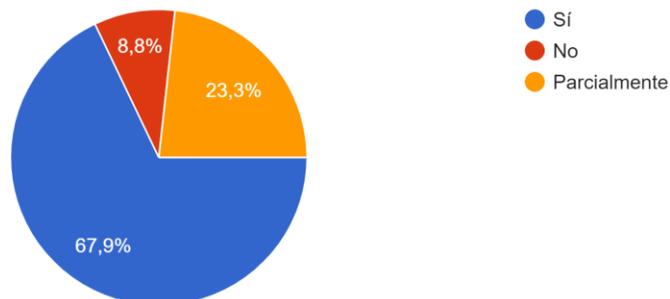
Ha participado como delegado de FF.AA. en instancias del COE (nacional, provincial o local)

215 respuestas



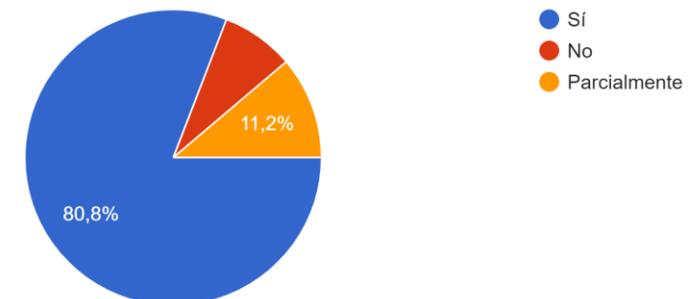
Conoce usted las responsabilidades que tienen las FF.AA. dentro de la estructura del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos

215 respuestas



Cree usted importante integrar a otras instituciones del Estado en la etapa de planificación y de ejecución de las operaciones de apoyo a la Gestión de Riesgos

214 respuestas



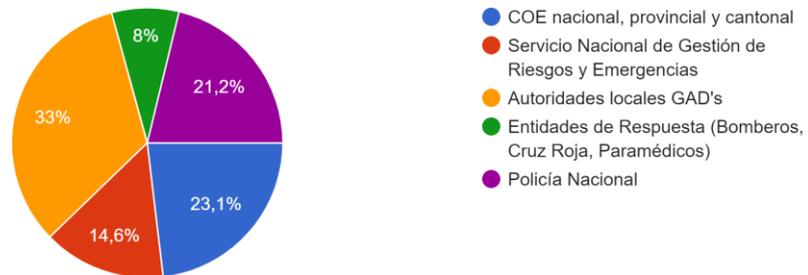


CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

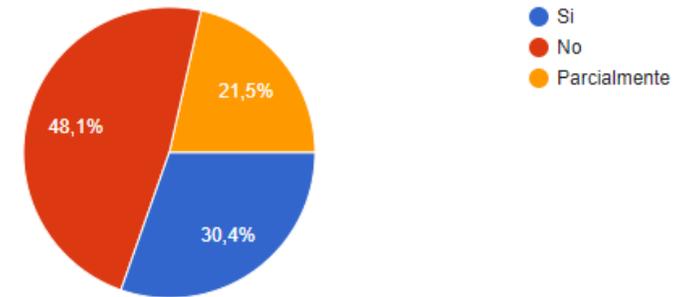
Con qué entidad o estamento ha presentado las mayores dificultades en el campo de la coordinación durante las acciones realizadas en apoyo a la Gestión de Riesgos.

212 respuestas



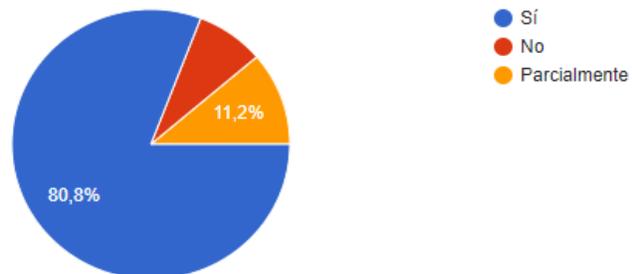
Considera que las autoridades de los GAD's y de los COE tienen clara cuándo, cómo y bajo qué circunstancias pueden requerir la participación de las FF.AA. en tareas de apoyo a la Gestión de Riesgos?

214 respuestas



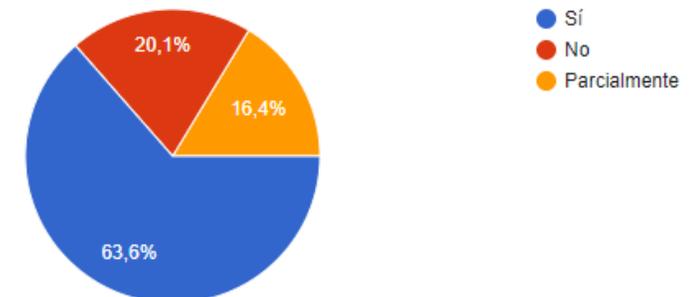
Cree usted importante integrar a otras instituciones del Estado en la etapa de planificación y de ejecución de las operaciones de apoyo a la Gestión de Riesgos

214 respuestas



Considera usted que existe una subutilización de las FF.AA. en tareas de apoyo a la Gestión de Riesgos que corresponderían a otras instituciones, especialmente a nivel de GAD's cantonales y provinciales?

214 respuestas



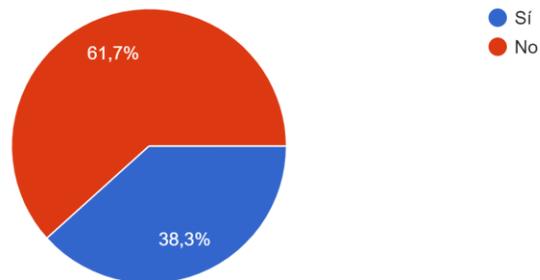


CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Ha recibido capacitación para el empleo individual y de su unidad en tareas de apoyo a la gestión de riesgos en los últimos 5 años

214 respuestas



Vista las condiciones de vulnerabilidad que tiene el Ecuador frente a desastres de origen natural, considera usted que es necesaria la conformación de unidades de respuesta ante este tipo de eventos en cada una de las Brigadas del Ejército Ecuatoriano, las cuales deberían ser:

213 respuestas





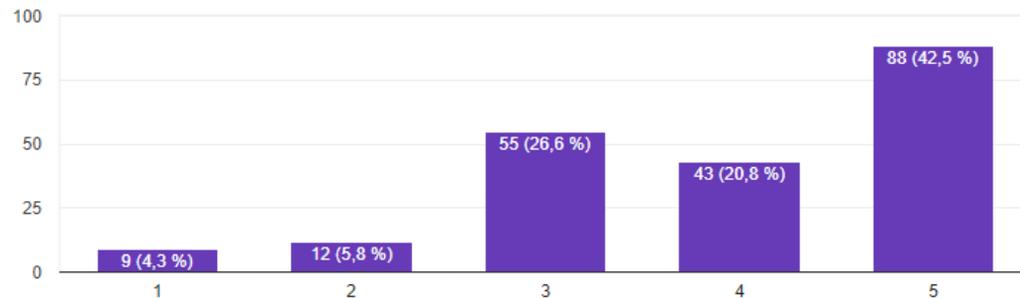
CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Respaldo del Poder Político:

Qué limitaciones considera más importante para la ejecución de acciones en apoyo a la Gestión de Riesgos (1 menos importante - 5 más importante)

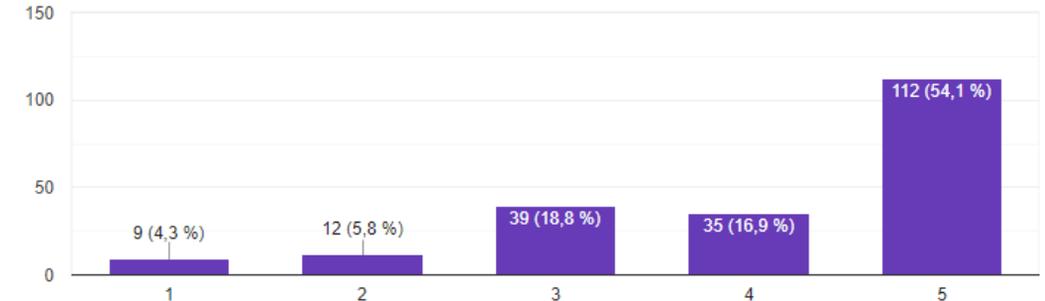
207 respuestas



Recursos Económicos

Qué limitaciones considera más importante para la ejecución de acciones en apoyo a la Gestión de Riesgos (1 menos importantes - 5 más importante)

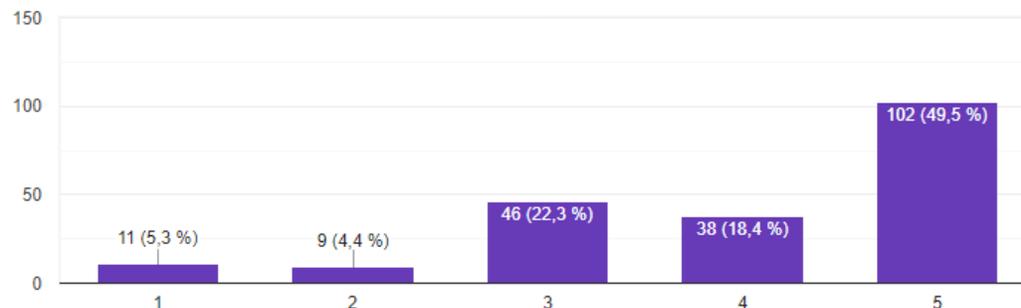
207 respuestas



Respaldo Legal

Qué limitaciones considera más importante para la ejecución de acciones en apoyo a la Gestión de Riesgos (1 menos importante - 5 más importante)

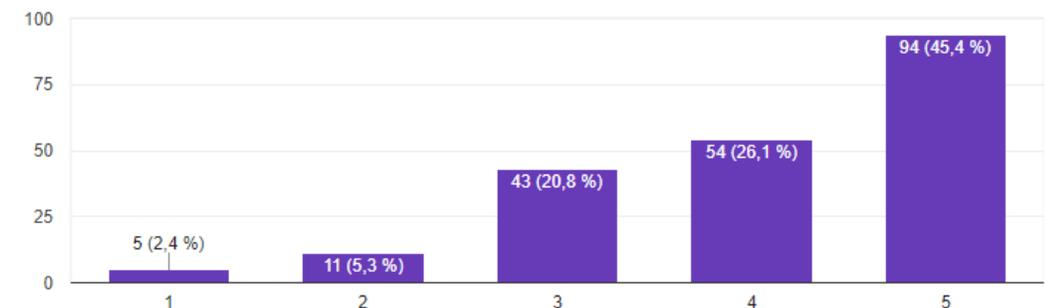
206 respuestas



Entrenamiento

Qué limitaciones considera más importante para la ejecución de acciones en apoyo a la Gestión de Riesgos (1 menos importante - 5 más importante)

207 respuestas



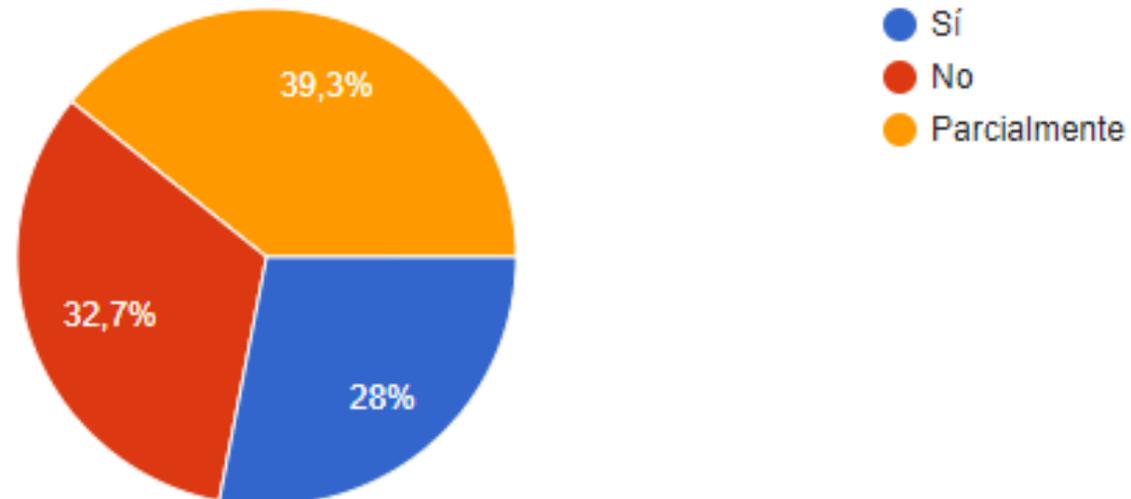


CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Considera usted que con las actuales capacidades de personal, entrenamiento y medios que dispone su unidad, está en condiciones de emplearse en su jurisdicción en forma eficiente y efectiva en acciones de apoyo a la gestión de riesgos.

214 respuestas



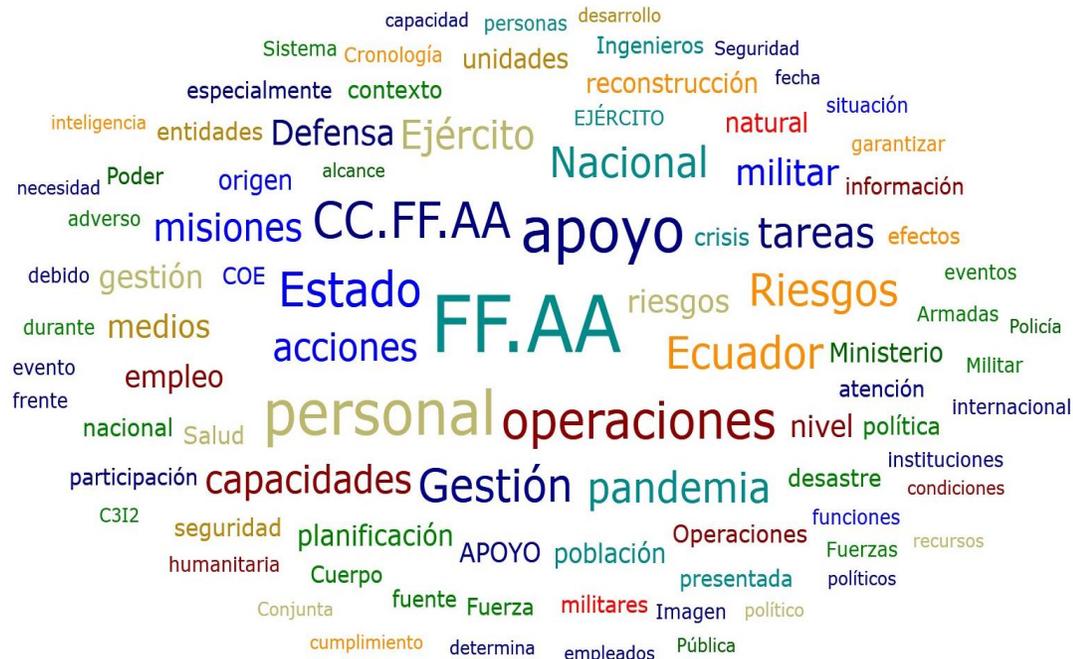


CAPÍTULO IV

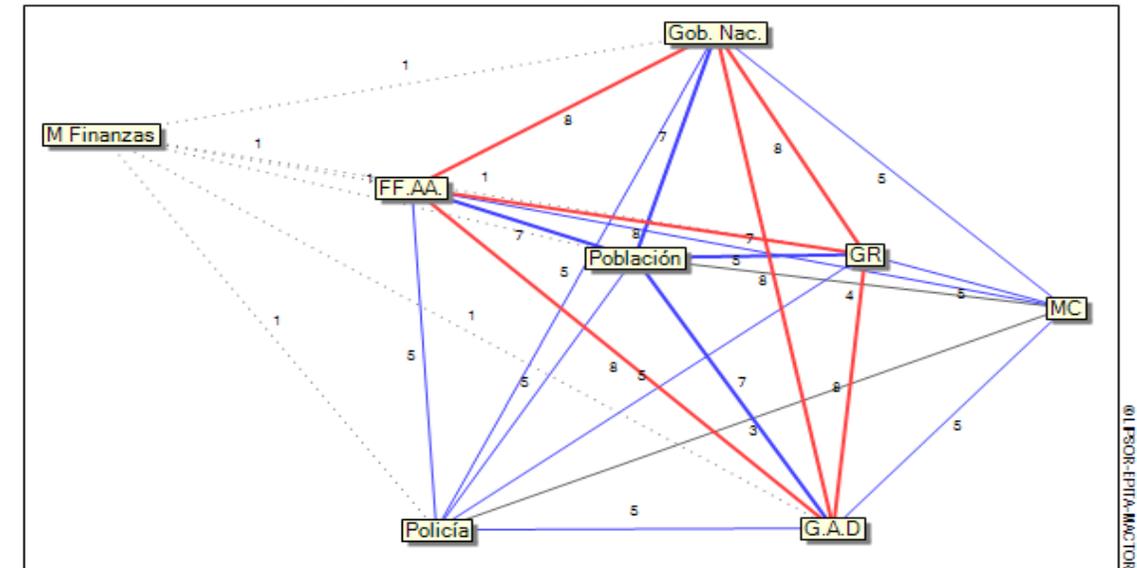
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Discusión de resultados

Comprobación de hipótesis



Graph of order 1 convergences between actors



- Weakest convergences
- Weak convergences
- Moderate convergences
- Strong convergences
- Strongest convergences



CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / LECCIONES APRENDIDAS FUERZA CONJUNTA DEL LITORAL TERREMOTO 2016

Hecho / Actividad	Lección Aprendida	Recomendación
Imposición de tareas que no se encontraban en los planes.	Una vez que las capacidades de las entidades de gobierno fueron sobrepasadas, el Gobierno dispuso a FFAA asumir tareas que no estaban contempladas en los planes, para lo que fue necesario crear nuevas organizaciones y procedimientos.	Considerar para futuros eventos de este tipo, a más de las tareas propias de seguridad de las Fuerzas Armadas otras tareas que no podrán cumplir otras entidades del estado (apoyo humanitario y administración de albergues).
El Plan Militar de Defensa Interna “Escudo” 2010 y el Plan de Defensa Interna “Victoria” del Comando Operacional No. 2 no fueron tomados en consideración pues no se acoplaba al desarrollo de acciones a ejecutar para este tipo de emergencias.	El Jefe de Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, emitió la ORDOPE 07-2016 del 17-ABR-2016 un día después del terremoto, a fin de hacer frente a la emergencia en apoyo a la SNGR.	Elaborar un plan militar específico para este tipo de desastres liderado por el Departamento de Operaciones del COMACO.
Falta de experiencia en trabajo coordinado entre las entidades del gobierno central y local con las FFAA, llevaron a que existieran demoras en los trámites y la entrega de ayuda a los damnificados y afectados, sin lograrse el efecto sinérgico de las acciones de ayuda y socorro.	Para lograr una actuación decisiva y evitar la intensificación de los efectos de los desastres, se requiere el establecimiento de definidas y robustas, líneas de coordinaciones entre la SNGR, ministerios, gobiernos seccionales y COE’s, cuya base de mando y control por capacidades son las FFAA.	Revisar y actualizar el modelo nacional de gestión de riesgo y establecer una organización que en los grandes desastres y bajo la declaración de estado de excepción, se subordine a las entidades del gobierno central al jefe militar del área afectada, por un periodo no menor a 30 días.



CAPÍTULO IV

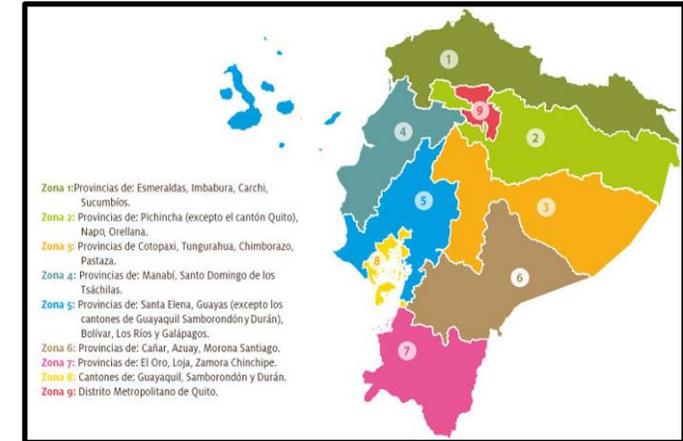
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / LECCIONES APRENDIDAS FUERZA CONJUNTA DEL LITORAL TERREMOTO 2016

Hecho / Actividad	Lección Aprendida	Recomendación
Dificultades para tomar el mando por parte de la entidad a cargo de la emergencia.	<ul style="list-style-type: none">Las FFAA tuvieron que tomar el control de muchas de las tareas asignadas a entidades del Estado que no se encontraron en capacidad de cumplirlas.	Revisar el Manual del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y determinar en forma clara los alcances de la participación de FFAA en desastres y las necesidades de una organización flexible.
Planes que no responden a la realidad operacional.	La magnitud del desastre obligó a que se deje de lado la organización prevista de un CO a cargo del área, a una organización con COs directamente a cargo de Subzonas de defensa, bajo conducción directa del CCFFAA.	Revisar el PMTD, de acuerdo a los riesgos y amenazas determinados por los organismos correspondientes, en base a una real dimensión de los daños que podrían ocasionarse en caso de desastres naturales y las reales capacidades de las FF.AA.
Dificultades para establecer relaciones con entidades civiles.	La relación con las entidades civiles no tuvo la dinámica requerida por este tipo de operación por las dificultades para las coordinaciones por la falta de definición sobre entidades a cargo y responsables.	No se puede considerar a las Fuerzas Armadas con una tarea de apoyo, pues como se ha evidenciado en la práctica, llevan el esfuerzo principal.

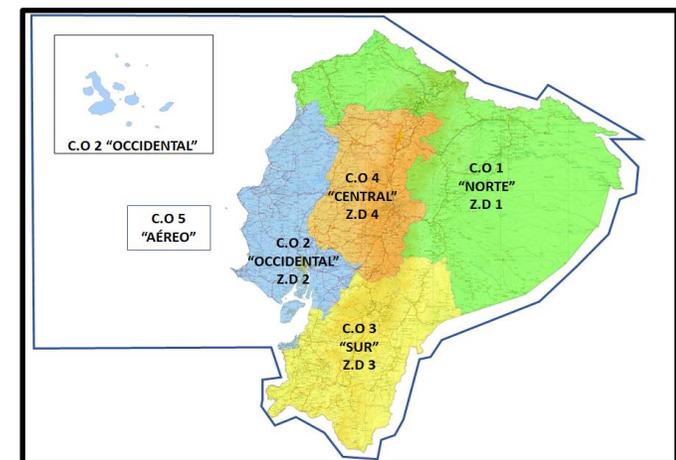


CAPÍTULO V

PROPUESTA / ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN



VS





CAPÍTULO V

PROPUESTA / ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN



Objetivo General

Presentar alternativas de solución a las debilidades detectadas en la investigación, que permita el empleo efectivo de las capacidades del Ejército, en apoyo a otras instituciones del Estado para la gestión de riesgos



Objetivo Específico

Establecer propuestas de mejora a los lineamientos que guían la coordinación entre las FF.AA con otras instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, para el empleo eficiente de las capacidades militares.





CAPÍTULO V

PROPUESTA / DISEÑO





CAPÍTULO V

PROPUESTA / DISEÑO

COORDINACIONES A NIVEL DEL SNDGR

HALLAZGO	DEBILIDAD	ALTERNATIVA DE MEJORA
No existe una coordinación interagencial adecuada entre las instituciones del Sistema Nacional Descentralizados de Gestión de Riesgos.	Falta de planificación interagencial entre las instituciones articuladas por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias que abarque desde la capacitación hasta la ejecución de acciones ante desastres de origen natural o antrópico.	Desarrollo de una planificación interagencial entre las FF.AA. con las instituciones articuladas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias que permita el empleo adecuado de las capacidades militares, para el presente caso, aquellas que son específicas del Ejército.
Decisiones políticas que generan falta de identidad e incertidumbre (Ausencia de una Ley)	<ul style="list-style-type: none">• La política no puede estar distante de lo técnico.• Integración en las relaciones cívico-militares.	Actualización de políticas que conlleven al fortalecimiento de la relaciones cívico-militares que trasciendan las coyunturas políticas.
No se cuenta con un convenio marco de capacitación institucional que fortalezca la preparación de personal en apoyo a la gestión de riesgos .	Falta de Centros de capacitación integrados donde se establezca una capacitación interinstitucional	Generación de doctrina y procedimientos mediante la creación del Centro de Capacitación Inter agencial.



CAPÍTULO V

PROPUESTA / DISEÑO

COORDINACIONES A NIVEL DEL SNDGR

HALLAZGO	DEBILIDAD	ALTERNATIVA DE MEJORA
El SNGRE no cuenta con recursos logísticos vista su misión es coordinar y dirigir las acciones en un desastre.	Sus capacidades se ven limitadas a los recursos y medios con los que cuentan las instituciones que se integran al apoyo mediante la descentralización subsidiaria.	Establecer un cuadro de capacidades institucionales en apoyo a la gestión de riesgos a nivel nacional.
No existe una coordinación permanente entre FFAA y SNGRE en la cual se monitoree un potencial amenaza y/o riesgo.	No existe una planificación coordinada e integral que emita las directrices referentes a la descentralización especialmente a nivel provincial y cantonal.	Emitir directrices al más alto nivel en el cual se pueda dar cumplimiento a una planificación que integre a todas las instituciones responsables de cada jurisdicción con un permanente intercambio de información.
No se cuenta con unos procedimientos unificados establecidos por las instituciones al momento de accionar en la respuesta.	Falta de entrenamientos conjuntos institucionales permanentes en la cual se estandaricen procedimientos en los diferentes ámbitos de competencia.	Contar con procedimientos estandarizados en el cual las instituciones articulen todas sus capacidades en coordinación permanente.



CAPÍTULO V

PROPUESTA / DISEÑO

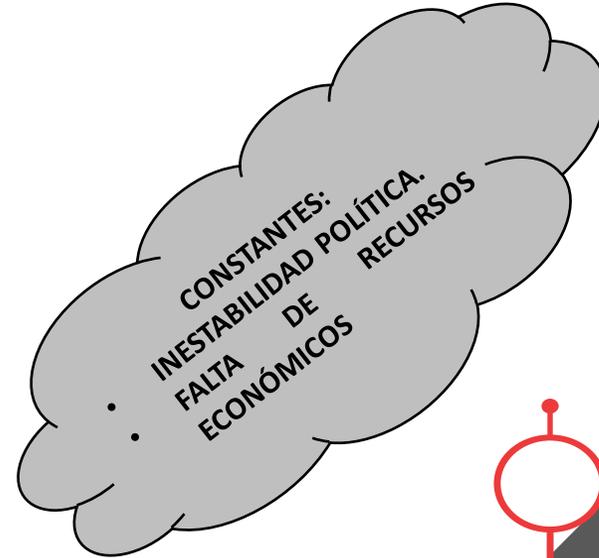
NIVEL DE GRUPOS FOCALES DE FF.AA.

HALLAZGO	DEBILIDAD	ALTERNATIVA DE MEJORA
Se pudo evidenciar que la principal dificultad en las coordinaciones en apoyo a la gestión de riesgos es con los GAD's Municipales.	No existe una coordinación estrecha con los departamentos de gestión de riegos de los municipios, así como también con instituciones como la Policía Nacional, Bomberos, Cruz roja, etc.	Planificar reuniones inter agenciales entre todos los componentes de apoyo a la gestión de riesgo en los diferentes cantones para articular estrategias preventivas y acciones de respuesta.
Se puede apreciar que existe un desconocimiento por parte de las autoridades referente al accionar de FFAA en tareas de apoyo a la gestión de riesgos.	No se cuenta con una normativa y procedimientos establecidos para el cumplimiento de estas tareas, limitándose en la mayoría de los casos a las disposiciones que emitan el escalón superior.	Contar con procedimientos a nivel FFAA que estén avalados por el SNGRE de acuerdo a la categoría del evento sea este de: urgencia, emergencia, desastre y catastrófico .
Se puedo evidenciar con un 56,8% en el personal encuestado indica que sería necesaria la conformación de unidad militar permanente y un 43,2 que la conformación sea de manera temporal.	No se dispone del equipo y preparación adecuada para cumplir este tipo de misiones específicas (limitación económica).	Contar con unidades tipo UME-ESPAÑA en cada Brigada que este capacitada, entrenada y equipada para cumplir con este tipo de misiones.

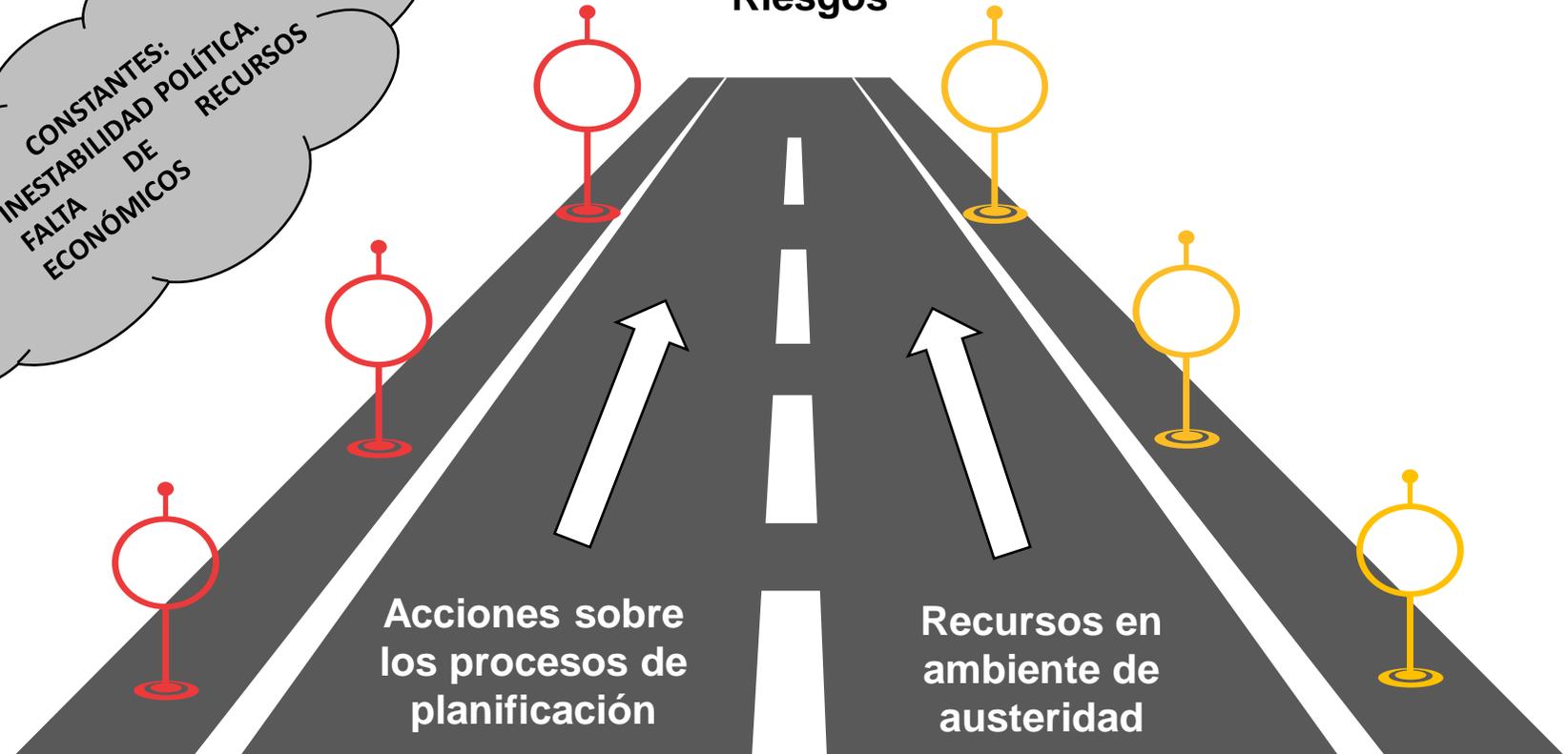


CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA



Mejoramiento de las capacidades de las FF.AA. Para apoyo a la Gestión de Riesgos

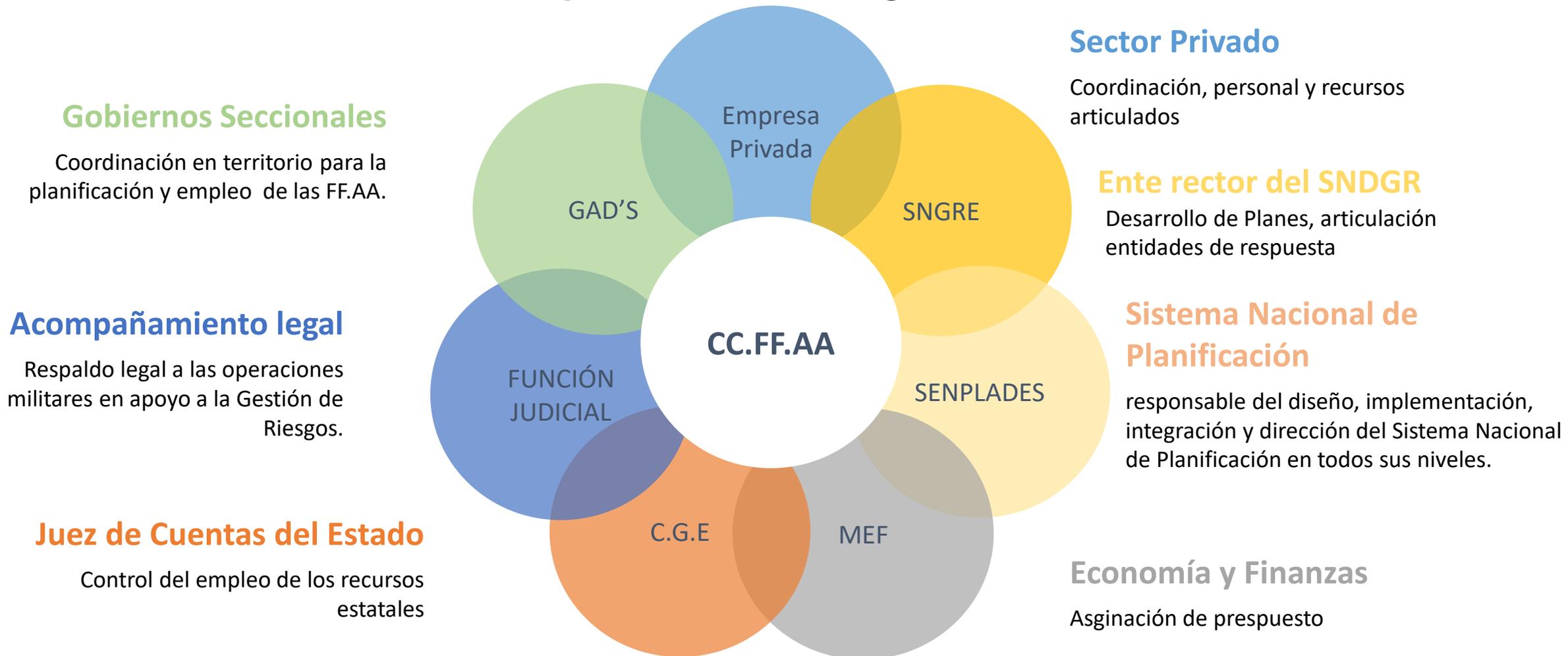




CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Desarrollo de una planificación interagencial e intersectorial





CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Desarrollo de una planificación interagencial e intersectorial



Las **Fuerzas Armadas** es la institución encargada de velar por el control de armas, control territorial, control fronterizo, apoyo en operativos especiales de seguridad interna, inteligencia, antinarcóticos, evacuación e incendios forestales, entre otros.

Dentro de las principales unidades están: Fuerza Terrestre, Armada del Ecuador y Fuerza Aérea.

Los principales incidentes o emergencias son:

- Control de armas, munición y explosivos.
- Protección de frontera, narcotráfico.
- Protección de espacio aéreo.
- Seguridad de infraestructura.
- Control de hidrocarburos.
- Alteraciones del orden público.

Fuente: Modelo de Gestión del SIS ECU 911

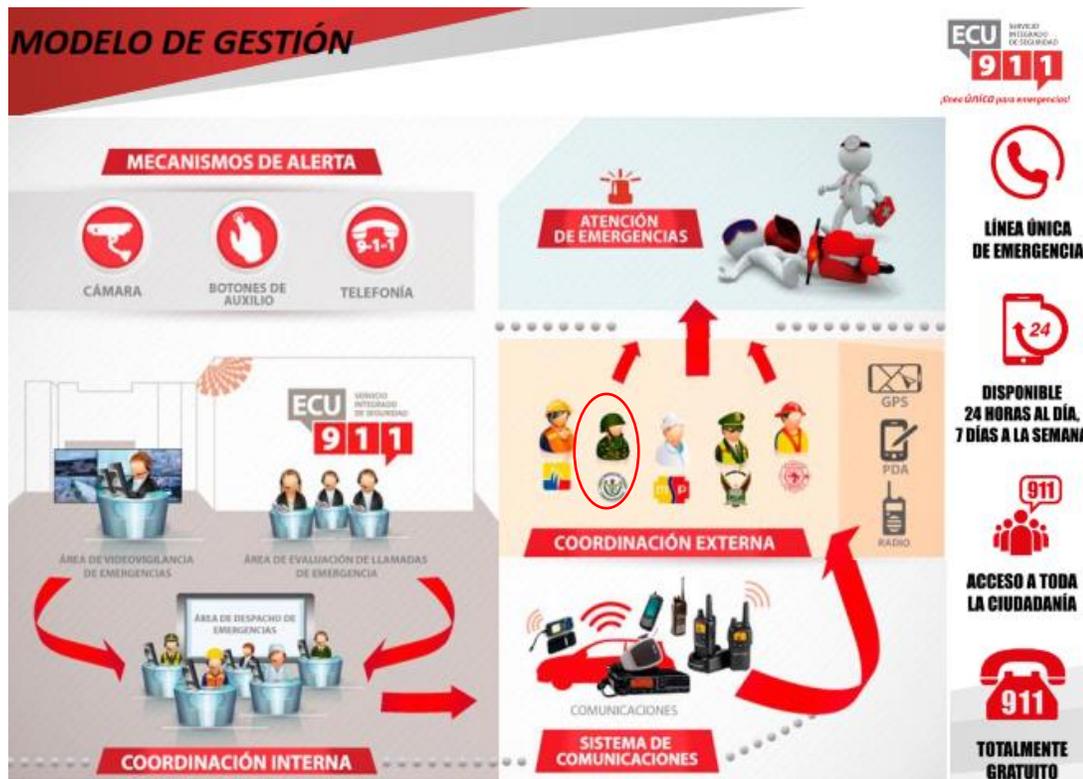


CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Desarrollo de una planificación interagencial e intersectorial

PASAR DE SER CONSIDERADO UN “SERVICIO” A GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA



1. Fortalecimiento de la Coordinación Militar en el SIS ECU 911 .
2. Personal capacitado.
3. Establecer a nivel COMACO procedimientos de supervisión y control del personal militar.
4. Rendición de cuentas.
5. Mejorar los procedimientos de colección de información fin establecer estadísticas.
6. Articulación con instituciones técnico – científicas para el monitoreo de riesgos.
7. Crear ventana de tiempo para la ejecución de operaciones en apoyo a la Gestión de Riesgos.



CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Desarrollo de una planificación interagencial e intersectorial



Pasar de esfuerzos dispersos

Materializar la Acción Unificada





CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Mejoramiento de las capacidades en un entorno de crisis

REAPRECIACIÓN PERMANENTE DE CAPACIDADES

- Replanteamiento de periodos de instrucción acordes a la misión fundamental de las FF.AA.
- Anclar a la planificación interagencial e intersectorial enunciada.

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COORDINACIÓN

- Coordinación obligatoria con los GAD's
- En concordancia con lo estipulado en el COTAD y el régimen de competencias, establecer convenios interinstitucionales que cubran las necesidades.

FORTALECER A LOS INSTITUTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS DE LAS DEFENSA

- Incluirlos en la planificación como entes fundamentales para la prevención y desarrollo de capacidades.



CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

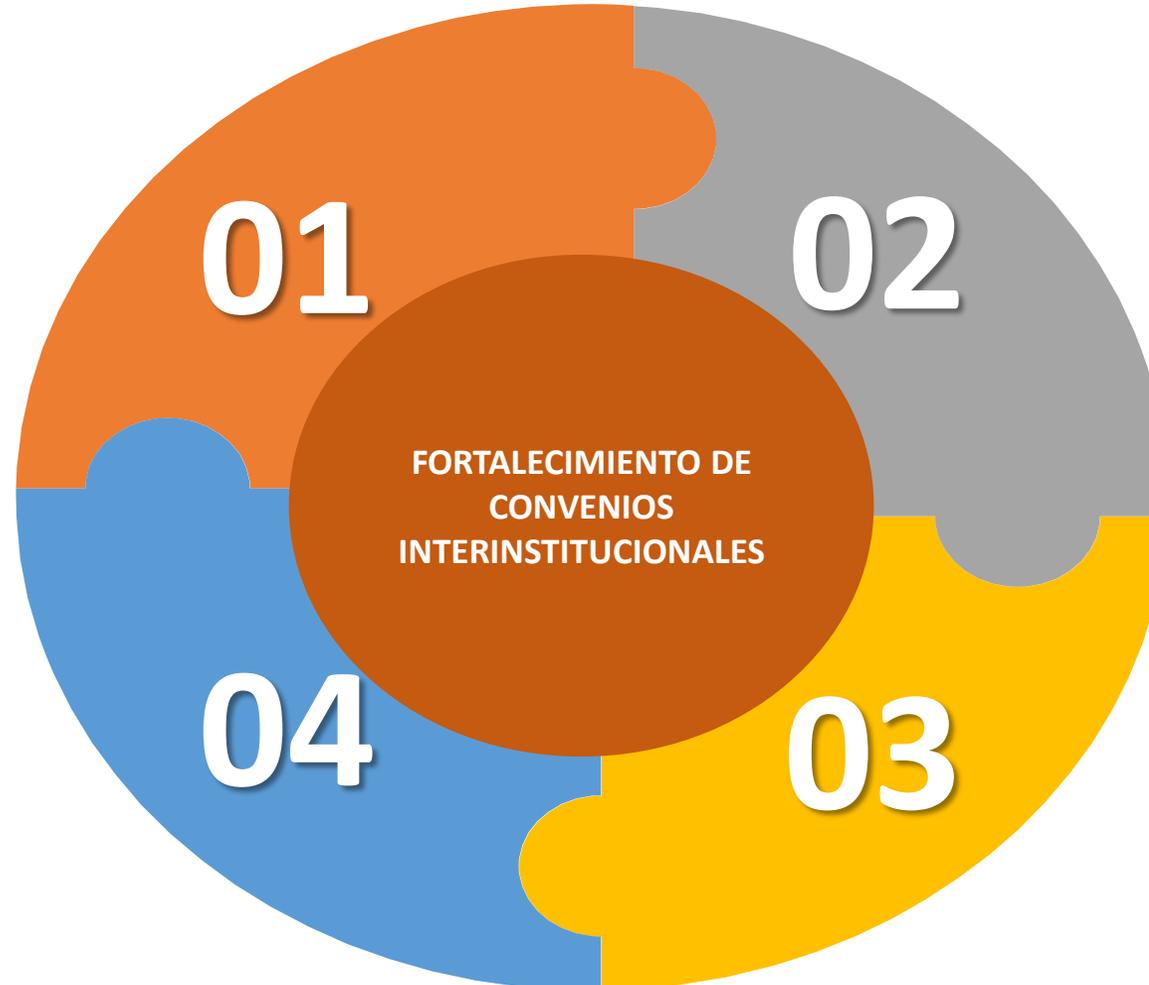
Mejoramiento de las capacidades en un entorno de crisis

Otras instituciones del Estado

Adscritas a la Defensa con mayor participación en la generación de alertas y necesidades.

Empresa Privada

Convenios estandarizados, normados y auditados.



GAD'S

Análisis de la normativa establecida en el COTAD para las competencias en Gestión de Riesgos.

Instituciones Técnico Científicas

Adscritas a la Defensa con mayor participación en la generación de alertas y necesidades.



CAPÍTULO V

PROPUESTA / METODOLOGÍA

Mejoramiento de las capacidades en un entorno de crisis



0000036



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO-ECORAE

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte el Ministerio de Defensa Nacional, representado por el Sociólogo Miguel Carvajal, en su calidad de Ministro de Defensa, de conformidad con el nombramiento que se adjunta, a quien en adelante se le denominará "MIDENA"; por otra el Ministerio de Salud Pública, representado por Carina Vance Malla, en su calidad de Ministra de Salud Pública Encargada, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, entidad a la cual en adelante y para efectos de este instrumento jurídico se denominará "EL MINISTERIO DE SALUD"; y, por otra el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico-ECORAE, representado por Carlos Eloy Viteri Gualinga, en su calidad de Secretario Ejecutivo y Representante Legal, de conformidad con el nombramiento que se adjunta, quien para efectos del presente convenio se denominará "ECORAE". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, quienes comparecen libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador señala:

"Artículo 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir."

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional."

"Artículo 154.- A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión."

"Artículo 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

"Artículo 358.- El Sistema Nacional de Salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida





CAPÍTULO VI

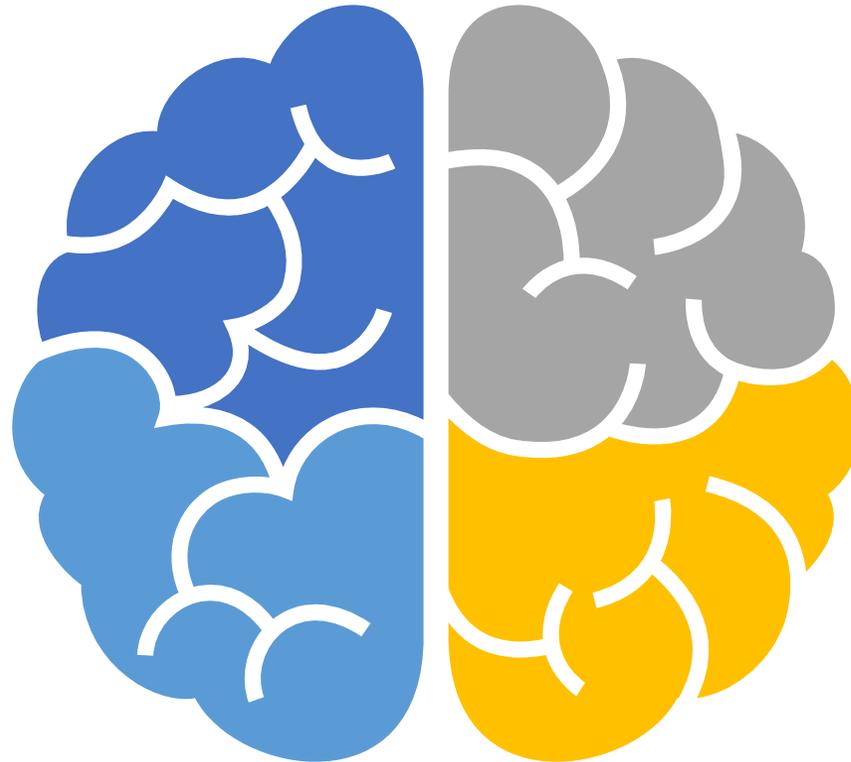
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Escenario VICA

Espectro complejo de amenazas y riesgos.

Coordinación y unidad como solución

Empleo de las FF.AA en situaciones de desastres y más allá de sus competencias y capacidades..



Factores constantes

Recurrencia de desastres naturales.

Necesidades del Estado

Empleo de las FF.AA en situaciones de desastres y más allá de sus competencias y capacidades.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN